



OFICIO N° 115489
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado o se adoptarán para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector aeronáutico en materia de transporte de personal, precisando la coordinación con el sistema de transporte público en torno a paraderos y recorridos que atiendan las necesidades del sector y, finalmente, se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la posibilidad de incorporar representación laboral en las reuniones de gerencia, así como la factibilidad de integrar a funcionarios a capacitaciones estratégicas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 964B7AFF4D7339E5



REF: Solicita oficio a DGAC con el fin de que se **fiscalice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de transporte de acercamiento para trabajadores**, se precise la coordinación con el sistema **RED** respecto de **paraderos y recorridos**, y se evalúe la incorporación de **representantes laborales en la mesa de gerentes**, así como la participación de personal de la DGAC en capacitaciones de la **Agencia Nacional de Inteligencia de Chile**.

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la **Dirección General de Aeronáutica Civil** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

Se ha recibido información de trabajadoras y trabajadores del sector aeronáutico sobre una serie de incumplimientos y deficiencias que afectan directamente sus condiciones de traslado, seguridad y participación en instancias de coordinación institucional.

En primer lugar, se denuncia un **incumplimiento de contratos por parte de las empresas**, al no disponer de transporte de acercamiento para los trabajadores, lo que ha generado dificultades de acceso y retrasos reiterados. A ello se suma la inexistencia de **paraderos adecuados y recorridos suficientes de buses RED** que permitan garantizar conectividad hacia los centros de trabajo, situación que se agrava en horarios de alta demanda.

Adicionalmente, los trabajadores expresan su interés en que sus representantes puedan participar en la **mesa de gerentes que se reúne mensualmente**, a fin de canalizar sus inquietudes de manera directa y contribuir a un diálogo efectivo que permita resolver los problemas expuestos. Finalmente, solicitan que el personal de la DGAC pueda integrarse a procesos de **capacitación impartidos por la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile**, lo que reforzaría competencias de seguridad estratégica en un ámbito clave para el resguardo de la infraestructura aeronáutica.

En virtud de lo anterior, se solicita oficiar a la **Dirección General de Aeronáutica Civil que se informe sobre las medidas que se han adoptado o se adoptarán para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas en materia de transporte de personal; precisar la coordinación con el sistema de transporte público en torno a paraderos y recorridos que atiendan las necesidades**



del sector; y, finalmente, pronunciarse respecto a la posibilidad de incorporar representación laboral en las reuniones de gerencia, así como la factibilidad de integrar a funcionarios a capacitaciones estratégicas.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

**JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

